

Guía Docente: Autonomía Personal y Salud Infantil

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Titulación	Grado en Educación Infantil
Plan de estudios	2012
Materia	Infancia, salud y alimentación
Carácter	Básico
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Segundo
Nivel/Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No se precisa

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Asignaturas de la materia	<ul style="list-style-type: none"> Autonomía Personal y Salud Infantil
Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional	<p>Esta asignatura aborda los aspectos más importantes en el desarrollo de la autonomía personal y la salud en la etapa de 0 a 6 años, en la que se estudiará la adquisición de hábitos fundamentales en la infancia como son los relacionados con la alimentación, el descanso, la higiene o la seguridad.</p> <p>En una etapa fundamental como es la primera infancia, el conocimiento de los factores de riesgos y las enfermedades más frecuentes, así como los procesos mediante los que se adquieren los hábitos de autonomía personal, constituirán una importante herramienta de intervención para formar seres humanos sanos, libres, autónomos e independientes.</p> <p>Esta asignatura está relacionada con otras materias del grado de las que se nutre y complementa. Por sólo citar algunas: de <i>Psicología del Aprendizaje</i> (1º) toma técnicas y procedimientos para instaurar habilidades, se cimienta en <i>Desarrollo cognitivo y Motor</i> (1º), y complementa a <i>Desarrollo Socioafectivo</i> (1º) o a <i>Habilidades sociales y Dinamización de grupos</i> (2º).</p>

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p>Competencias de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • CU-06: Aprender a trabajar individualmente de forma activa. • CU-08: Entender las prácticas y el trabajo laborativo como una manera de aplicar la teoría y como una manera de indagar sobre la práctica en valores teóricos. • CU-09: Considerar los valores propios de la Formación Profesional Superior en términos de igualdad formativa y educativa con la universitaria. • CU-10: Reconocer y saber resolver problemas que afecten a derechos fundamentales de las personas y a valores democráticos. • CU-11: Comprender y saber actuar ante situaciones en las que proceda defender la igualdad, particularmente las de género y las de oportunidades. • CU-13: Aceptar y defender el derecho de los diferentes, llegando incluso ante la desigualdad compensatoria, particularmente en los casos de personas con disminución de su autonomía personal. • CG-03: Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos. • CG-08: Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. • CG-10: Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias. • CE-07: Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes. • CT-02: Ser capaz de trabajar con organización y planificación. • CT-03: Ser capaz de tomar decisiones. • CT-11: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
<p>Resultados de aprendizaje de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planifica actividades educativas de atención a las necesidades básicas de los niños y niñas analizando las pautas de alimentación, higiene y descanso y los patrones de crecimiento y desarrollo físico. • Programa intervenciones educativas para favorecer el desarrollo de hábitos de autonomía personal en los niños y niñas, relacionándolas con las estrategias de planificación educativa y los ritmos de desarrollo infantil. • Organiza los espacios, tiempos y recursos de la intervención relacionándolos con los ritmos infantiles y la necesidad de las rutinas de los niños y niñas de 0 a 6 años y, en su caso, con las ayudas técnicas que se precisen. • Realiza actividades de atención a las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía de los niños y niñas, justificando las pautas de actuación. • Interviene en situaciones de especial dificultad o riesgo para la salud y la seguridad de los niños y niñas relacionando su actuación con los protocolos establecidos para la prevención e intervención en casos de enfermedad o accidente. • Evalúa el proceso y el resultado de la intervención en relación con la satisfacción de las necesidades básicas y adquisición de hábitos de autonomía personal, justificando la selección de las estrategias e instrumentos empleados.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS

<p>Breve descripción de la asignatura</p>	<p>Conforme a la Orden ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil, y a la Resolución de 17 de diciembre de 2007, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se establecen las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios que habiliten para el ejercicio de la profesión regulada de Maestro en Educación Infantil, los ejes temáticos son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables. • Identificar trastornos en el sueño, la alimentación, el desarrollo psicomotor, la atención y la percepción auditiva y visual. • Colaborar con los profesionales especializados para solucionar dichos trastornos. • Detectar carencias afectivas, alimenticias y de bienestar que perturben el desarrollo físico y psíquico adecuado de los estudiantes.
<p>Contenidos</p>	<p>UD 1. Introducción a la autonomía personal y a la salud</p> <p>1.1. Salud</p> <p>1.1.1. Promoción y educación para la salud</p> <p>1.1.2. Promoción y educación para la salud en la escuela</p> <p>1.1.3. Estrategias y niveles de intervención</p> <p>1.1.4. Proyectos de educación para la salud</p> <p>1.2. Autonomía personal</p> <p>1.2.1. Habilidades de autonomía personal y social</p> <p>1.3. Adquisición de hábitos de autonomía personal en la infancia</p> <p>1.3.1. Rutina y hábitos en la autonomía personal</p> <p>1.3.2. Capacidad, habilidad y autonomía infantil</p> <p>1.3.3. Programación de la adquisición de hábitos de autonomía personal</p> <p>UD 2. Nutrición y alimentación</p> <p>2.1. Diferencia entre nutrición y alimentación</p> <p>2.2. Nutrición</p> <p>2.2.1. Macronutrientes</p> <p>2.2.2. Micronutrientes</p> <p>2.3. Alimentación</p> <p>2.3.1. La dieta equilibrada</p> <p>2.3.2. Trastornos alimentarios</p> <p>2.4. Intervención en la adquisición de hábitos en la alimentación</p>

UD 3. Actividad, descanso y sueño

3.1. Descanso

3.1.1. Ciclo nictameral o circadiano

3.1.2. Funciones del sueño

3.1.3. Patrón temporal del sueño

3.1.4. Trastornos del sueño

3.2. Intervención en la adquisición de hábitos relacionados con el descanso y el ejercicio

3.2.1. Hábitos relacionados con el descanso

3.2.2. Hábitos relacionados con el ejercicio

UD 4. Higiene

4.1. Higiene y salud

4.2. Higiene corporal

4.2.1. El cambio de pañal

4.2.2. El baño

4.2.3. La higiene de manos y uñas

4.2.4. Higiene bucodental

4.3. Higiene alimentaria

4.3.1. Higiene en la preparación de los alimentos

4.3.2. Higiene en la dispensación de los alimentos

4.4. Higiene del vestuario y del calzado

4.4.1. Características e higiene del vestuario

4.4.2. Características y limpieza del calzado

4.5. El maestro como patrón de comportamiento higiénico

4.6. Adquisición de hábitos de higiene

4.6.1. Hábitos relacionados con el control de esfínteres

4.6.2. Hábitos relacionados con la higiene general

4.6.3. Hábitos relacionados con la salud dental

UD 5. Accidentes infantiles. Maltratos y negligencia

5.1. Accidentes infantiles

5.1.1. Causas de los accidentes según la edad

5.2. Factores de riesgo en los accidentes infantiles

5.3. Tipos de accidentes

5.3.1. Caídas

5.3.2. Heridas

5.3.3. Intoxicaciones

5.3.4. Asfixia mecánica por sofocación

5.3.5. Asfixia por cuerpos extraños

5.3.6. Quemaduras

5.3.7. Accidentes eléctricos

5.3.8. Accidentes por juguetes

5.3.9. Accidentes de tráfico

5.3.10. Ahogamiento por inmersión

5.3.11. Muerte súbita del lactante

5.4. Maltratos y negligencia

5.4.1. Clasificación de los maltratos

5.4.2. Detección de los indicadores de maltrato o negligencia

5.4.3. Protocolo de actuación ante negligencias o maltratos

5.4.4. Normativa sobre accidentes infantiles

UD 6. Enfermedades en la infancia

6.1. Mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas

6.1.1. Cadena epidemiológica

6.2. Enfermedades infantiles más frecuentes

6.2.1. Enfermedades más frecuentes en el lactante

6.2.2. Enfermedades infecciosas de afectación general

6.2.3. Enfermedades respiratorias

6.2.4. Enfermedades gastrointestinales

6.2.5. Enfermedades renales

6.2.6. Enfermedades cutáneas

6.2.7. Enfermedades de los sentidos

6.3. Pautas de actuación del educador frente a la enfermedad

6.3.1. Vacunas

METODOLOGÍA

Actividades formativas

Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

El estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

EVALUACIÓN

Sistema evaluativo

El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (*Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional*).

El sistema de evaluación queda configurado de la siguiente manera:

Convocatoria ordinaria

Los estudiantes deberán realizar una **Prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **Examen final presencial (EX)**.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el **50% de la calificación final**.

El **Examen final** presencial supondrá el **50% de la calificación final**.

El estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria

ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias que supondrá el 50%** de la **calificación final** y un **Examen final** presencial cuya calificación será el **50% de la calificación final**.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Prueba de evaluación de competencias o Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Prueba de evaluación de competencias, debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria, si aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

Bruguera, J. y Corbí, M.E. (2013). *Autonomía personal y salud infantil*. Macmillan Ibérica.

El objetivo principal de este libro es dotar al educador de los conocimientos necesarios para prevenir las principales alteraciones de salud en la infancia, detectarlas y actuar frente a ellas. Se hace especial hincapié en las actuaciones preventivas para permitir un desarrollo sano y feliz en el periodo de 0 a 6 años. Los contenidos del manual están estructurados en ocho unidades. Cada una de ellas se desarrolla mediante explicaciones teóricas acompañadas de casos prácticos y actividades que se corresponden con diferentes ámbitos de la salud infantil: crecimiento, alimentación, sueño, adquisición de hábitos, accidentes y enfermedades infantiles, higiene, etc.

Salazar, L. (2012). *Autonomía personal y salud infantil*. IC.

El propósito de este libro es capacitar para saber identificar y satisfacer las necesidades básicas de los niños y niñas que cursan el ciclo de educación infantil, es decir, todos los aspectos relacionados con la alimentación, la higiene, el descanso y la salud. Además, el manual instruye sobre cómo prevenir y actuar en situaciones de riesgo de los niños y niñas, así como ante las enfermedades infantiles y los trastornos del desarrollo más habituales.

Bibliografía

Agüera, A. (2008). Importancia de una buena alimentación en la edad escolar. *Revista*

complementaria

Digital Enfoques Educativos, 16.

Abarran, I. L. (2011). *La educación para la salud en el aula de educación infantil*. Cultiva Libros.

Comellas, M. J. (2007). *Los hábitos de autonomía. Proceso de adquisición*. CEAC.

Costa, M. y López, E. (2008). *Educación para la salud: Guía práctica para promover estilos de vida saludables*. Pirámide.

Fernández, M. A., Martínez-Arias, R. y Rodríguez-Sutil, C. (2000). Prevalencia de trastornos psicológicos en niños y adolescentes, su relación con la edad y el género. *Psicothema*, 12(4), 525-532.

Giráldez, S. L. (2003). La psicopatología de la infancia y la adolescencia: consideraciones básicas para su estudio. *Papeles del psicólogo*, 85(3).

La Haba, M.A., Cano, M.C. y Rodríguez, M.Y. (2013). *Autonomía personal y salud infantil*. McGraw-Hill.

Martín Bravo, C. y Navarro Guzmán, J. I. (2009). *Psicología del desarrollo para docentes*. Pirámide.

Richter, A. C., y Fernández, A. (2008). Alimentación e higiene en la rutina de la educación infantil: Calidad de vida como artificio en la instrucción de las conductas y potencialización de los hijos de la nación. *Educación física y ciencia*, 10, 77-100.

Rodríguez, A..J. y Zehag, M..F. (2012). *Autonomía personal y salud infantil*. Editex

Salvador, T., Suelves, J. y Puigdollers, E. (2008). Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de Promoción y Educación para la Salud en el sistema educativo. Guía para las Administraciones educativas y sanitarias. Madrid: Ministerio de Educación- Ministerio de Sanidad y Política social.

Serrano, M. (2008). La educación nutricional en la escuela. *Revista Digital Enfoques Educativos*, 16.

Silverman, A.H. (2010). Interdisciplinary care for feeding problems in children. *Nutrition in Clinical Practice*, 25, 160-165.

Sainz, M. (2000). Educación para la salud. Libro del profesor. Libro del alumno. Espasa Calpe.

Torres, M. G. J., Ramos, D. G. y Sánchez, M. L. (2013). Publicaciones sobre educación para la salud en las instituciones educativas españolas (1993-2013). *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 4(2), 65-79.

Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C. y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 7-11.

Otros recursos

Aaidd.org. (2016). *Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo (AAIDD) - Resources for Intellectual and Developmental Disability Professionals*. <https://aaidd.org/>

Ania-Palacio, J. M. (2007). *Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud*. Madrid: MEC.
<https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJoy>

[enes/docs/proyectosPedagogicos_2007.pdf](#)

Guía para el diseño y la mejora de proyectos pedagógicos de educación y promoción de la salud.

Celiacos.org. (2016). FACE. Federación de Asociaciones de Celíacos de España. <http://www.celiacos.org/>

Guía para la prevención de accidentes en centros escolares de la Conserjería de Educación de la Comunidad de Madrid.

Gertler, P. (2000). *El impacto del Programa de Educación, Salud y Alimentación (Progesa) sobre la salud.* <http://ebrary.ifpri.org/utils/getfile/collection/p15738coll2/id/125364/filename/125365.pdf>

Evaluación de resultados del Programa de Educación, Salud y Alimentación.

Juntadeandalucia.es. (s.f.). *Hábitos de vida saludable.* <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/vida-saludable>

Portal de hábitos de vida saludable de la Junta de Andalucía

Organización Mundial de la Salud. (s.f.). *Organización Mundial de la Salud.* <http://www.who.int/es>

Web de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Federación Española de Enfermedades Metabólicas Hereditarias. (s.f.). *Piensa en metabólico.* <http://metabolicos.es/>

Federación Española de Enfermedades Metabólicas Hereditarias.

Programasi.org. (s.f.). *Programa de salud integral.* <http://programasi.org/es/>

Programa de Salud Integral dirigido a menores de 3 a 16 años.

Salvador-Llivina, T., Suelves-Joanxich, J. M. y Puigdollers Muns, E. (2008). *Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de promoción y educación para la salud en el sistema Educativo.* Madrid: Educación, Política Social y Deporte y Ministerio de Sanidad y Consumo. https://www.msbs.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/saludJovenes/docs/criteriosCalidad2MSC_MEC.pdf

Criterios de calidad para el desarrollo de proyectos y actuaciones de promoción y educación para la salud en el sistema Educativo.

Sipes.msc.es. (s.f.). *Sistema de Información de Promoción y Educación para la Salud.* <https://sipes.mscbs.es/sipes2/indexAction.do>

Sistema de información en promoción y educación para la salud, del Ministerio de Sanidad y Consumo en colaboración con diferentes Comunidades Autónomas.

Vacunas.org. (s.f.). *Asociación Española de Vacunología.* <http://www.vacunas.org/>

Asociación Española de Vacunología.

VVAA. (s.f.). *Programa Perseo*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. [http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/4_Ana_Troncoso - Programa PERSEO.pdf](http://www.aecosan.msssi.gob.es/AECOSAN/docs/documentos/nutricion/4_Ana_Troncoso_-_Programa_PERSEO.pdf)

Los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, junto a las Consejerías de Sanidad y Educación de seis Comunidades Autónomas, en respuesta a las alarmas sobre la obesidad infantil en España crean el Programa Perseo, en este metrial encontrarás los principales resultados encontrados.

VVAA. (s. f.). *Programa de salud infantil y adolescente de la comunidad autónoma de Extremadura*. Extremadura: Junta de Extremadura. Consejería de Sanidad y Consumo y Servicio Extremeño de Salud. <http://sauce.pntic.mec.es/~falcon/pprogsalud.pdf>

Programa de salud infantil del Servicio Extremeño de Salud.